



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES “ECP1653_2: Concretar, dirigir y dinamizar sesiones secuenciadas de iniciación deportiva a la vela utilizando embarcaciones con aparejo libre y aparejo fijo”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene **CARÁCTER RESERVADO**, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional del “ECP1653_2: Concretar, dirigir y dinamizar sesiones secuenciadas de iniciación deportiva a la vela utilizando embarcaciones con aparejo libre y aparejo fijo”.

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. **TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a:	Firma:
NIF:	
Nombre y apellidos del asesor/a:	Firma:
NIF:	

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Identificar las características de los alumnos/usuarios, del entorno y de los recursos de intervención para concretar las sesiones secuenciadas de iniciación a la vela con aparejo fijo y libre, de forma adaptada al grupo, al entorno y a los medios disponibles.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Identificar y tramitar la normativa, reglamentación y permisos de uso de la instalación y del medio relacionadas con el servicio demandado, para realizar la actividad programada.	☐	☐	☐	☐
1.2: Identificar las características, necesidades y expectativas de los alumnos/usuarios en relación a la actividad, detectando y verificando, en su caso, las desviaciones y diferencias significativas que puedan existir para concretar la actividad.	☐	☐	☐	☐
1.3: Determinar el nivel técnico de los alumnos/usuarios de forma individual al inicio y de forma periódica a lo largo del proceso de iniciación a la navegación con embarcaciones de vela de aparejo fijo y libre, para incluirle en el grupo de trabajo que mejor se adapte a sus características.	☐	☐	☐	☐
1.4: Informar a los alumnos/usuarios del nivel técnico adquirido, utilizándolo de referencia para establecer de forma conjunta y coherente unos objetivos realistas y motivadores.	☐	☐	☐	☐
1.5: Examinar la documentación, los permisos y recursos para la realización de las actividades previstas, comprobando que son los requeridos respecto al programa y a las características del grupo.	☐	☐	☐	☐

1: Identificar las características de los alumnos/usuarios, del entorno y de los recursos de intervención para concretar las sesiones secuenciadas de iniciación a la vela con aparejo fijo y libre, de forma adaptada al grupo, al entorno y a los medios disponibles.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.6: Revisar el espacio delimitado para realizar la actividad, la zona de navegación y/o el recorrido programado, previamente, seleccionándolos en función del entorno y de la tipología de la actividad demandada, utilizando cartas náuticas, reseñas técnicas y guías descriptivas, para verificar las zonas conflictivas y aplicar las medidas que se estimen.	☐	☐	☐	☐
1.7: Observar las condiciones atmosféricas, los cambios de dirección e intensidad del viento y las corrientes, mareas y oleaje, continuamente, para detectar aquellas alteraciones que pudieran ser peligrosas en el desarrollo de la actividad.	☐	☐	☐	☐

2: Concretar las sesiones secuenciadas de iniciación a la vela con aparejo fijo y libre, adaptándolas a las características y expectativas de los alumnos/usuarios y observando las medidas de prevención de riesgos, para llevar a cabo el desarrollo operativo de la programación general de referencia.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Prever las contingencias que puedan presentarse en relación con las condiciones meteorológicas, el material (rotura, pérdida o uso inadecuado) y/o los usuarios (ansiedad, miedo, angustia, mareo, enfermedad, accidente), proponiendo soluciones alternativas para resolverlas.	☐	☐	☐	☐
2.2: Documentar y registrar la concreción operativa de las actividades programadas, reflejando los datos y aplicando las técnicas y soportes para su archivo y consulta.	☐	☐	☐	☐
2.3: Concretar las sesiones de aprendizaje conforme a las directrices de la programación de referencia y se adaptan a las características del grupo para realizar la actividad, explicitando de forma detallada: - Los objetivos de la sesión. - La metodología. - La estructura de la sesión: selección y distribución de ejercicios y actividades, ejecución de técnicas y maniobras, secuenciación. - Los medios y recursos materiales de apoyo. - Los aspectos de riesgo potencial dentro de la configuración de los ejercicios y maniobras, por la práctica y ejecución, materiales utilizados e instalaciones, errores y forma de prevenirlos. - Los procedimientos de control y valoración del grado de satisfacción y rendimiento del usuario y de la actuación del técnico.	☐	☐	☐	☐

2: Concretar las sesiones secuenciadas de iniciación a la vela con aparejo fijo y libre, adaptándolas a las características y expectativas de los alumnos/usuarios y observando las medidas de prevención de riesgos, para llevar a cabo el desarrollo operativo de la programación general de referencia.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.4: Concretar el registro de las sesiones de aprendizaje, en el modelo de documento y soporte físico para facilitar su consulta y uso antes, durante y después de la actividad.	☐	☐	☐	☐
2.5: Elegir la actitud y el estilo de liderazgo del técnico teniendo en cuenta los objetivos, características y expectativas de los usuarios para desarrollar con éxito la actividad.	☐	☐	☐	☐
2.6: Concretar las actividades alternativas en tierra, previstas para suplir o complementar a las programadas inicialmente, para aplicarlas cuando las condiciones atmosféricas o del medio lo requieran, suministrando los materiales apropiados en cada caso o haciendo adaptaciones de los que ya se disponen (aprendizaje de nudos, reparación de velas, otros).	☐	☐	☐	☐
2.7: Proporcionar información del programa de actividades previsto a los servicios de rescate y asistencia de la zona con anticipación para garantizar la seguridad durante la actividad y su intervención en caso de accidente o emergencia.	☐	☐	☐	☐
2.8: Estimar la valoración de los riesgos laborales según el protocolo y guía para la acción preventiva de la entidad, identificándolos e informando de los resultados al técnico responsable para que sean minimizados dentro de los márgenes tolerables.	☐	☐	☐	☐

3: Seleccionar y preparar los recursos materiales para el desarrollo de las sesiones secuenciadas de iniciación a la vela utilizando embarcaciones con aparejo libre y aparejo fijo efectuando su transporte, almacenamiento y mantenimiento para garantizar el desarrollo de la sesión en condiciones de seguridad y observando las medidas de prevención de riesgos.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Preparar el material evitando su deterioro, garantizando su operatividad y asegurándolo en el medio de transporte elegido para su traslado.	☐	☐	☐	☐
	☐	☐	☐	☐

3: Seleccionar y preparar los recursos materiales para el desarrollo de las sesiones secuenciadas de iniciación a la vela utilizando embarcaciones con aparejo libre y aparejo fijo efectuando su transporte, almacenamiento y mantenimiento para garantizar el desarrollo de la sesión en condiciones de seguridad y observando las medidas de prevención de riesgos.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.2: Seleccionar y preparar las embarcaciones, material específico y auxiliar, así como la indumentaria y otros, antes de la actividad, comprobando su estado y funcionalidad, adaptándolo a las características de los alumnos/usuarios y del entorno para desarrollar la actividad dentro de los márgenes de seguridad previstos.				
3.3: Preparar y distribuir los materiales de repuesto, reparación, comunicación, seguridad y botiquín entre las embarcaciones atendiendo a criterios operativos y a su disponibilidad para navegar con seguridad.	☐	☐	☐	☐
3.4: Comprobar los aparatos, canales y frecuencias de comunicación para verificar que permiten un contacto estable y permanente con la base.	☐	☐	☐	☐
3.5: Recoger y almacenar los recursos materiales, una vez concluida la actividad, revisando su estado y aplicando el tratamiento de mantenimiento conforme a las necesidades de los mismos para evitar su rápido deterioro.	☐	☐	☐	☐
3.6: Supervisar el inventario de los recursos materiales con continuidad, proponiendo las reposiciones y/o reparaciones que procedan para mantenerlo actualizado.	☐	☐	☐	☐
3.7: Verificar las embarcaciones y material de seguridad, así como los equipos de apoyo y rescate, comprobando que están dispuestos para su uso durante la actividad, manejándolos conforme a la normativa vigente.	☐	☐	☐	☐
3.8: Transportar y almacenar las embarcaciones, aparejos y materiales de navegación, en su caso, después de la actividad, efectuando periódicamente las tareas de mantenimiento para su conservación en estado operativo.	☐	☐	☐	☐
3.9: Estimar la valoración de los riesgos laborales según el protocolo y guía para la acción preventiva de la entidad, identificándolos e informando de los resultados al técnico responsable para que sean minimizados dentro de los márgenes tolerables.	☐	☐	☐	☐

4: Dirigir y dinamizar sesiones secuenciadas de iniciación a la vela utilizando embarcaciones con aparejo libre y aparejo fijo, aplicando las estrategias metodológicas programadas para lograr los objetivos operativos y observando las medidas de prevención de riesgos.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Realizar la recepción y despedida de los alumnos/usuarios en cada sesión, de forma activa y estimuladora, comprobando al inicio de la sesión que la indumentaria y el material personal y de seguridad para el desarrollo de las actividades son los indicados y resolviendo las posibles deficiencias detectadas.	☐	☐	☐	☐
4.2: Proporcionar la información a los alumnos/usuarios a través de los canales y técnicas de comunicación más apropiadas, con un lenguaje ameno y claro, comprobando que ha sido comprendida para que la actividad se desarrolle conforme al programa operativo, considerando: - Las características de la zona de navegación, espacios protegidos, recorridos establecidos, horarios previstos. - La visualización y significado de las formaciones de nubes y olas. - La técnica de navegación a utilizar, dificultad del recorrido, requisitos físicos o destrezas y condiciones del medio. - Los protocolos y normativa de actuación en los puertos, entradas a playa y pantalanes. - La normativa sobre la protección del medio natural y comportamiento obligado. - Las propiedades y reglamento de utilización de la indumentaria y material de seguridad. - Los conocimientos mínimos sobre los reglamentos de navegación. - El material, los nudos y el transporte.	☐	☐	☐	☐
4.3: Ubicar al técnico y manejar la embarcación de seguimiento y seguridad durante la dirección dinamizando las actividades que permitan aplicar las estrategias metodológicas programadas para lograr: - La percepción y comprensión de sus indicaciones. - La máxima seguridad durante la actividad, anticipándose a las posibles contingencias y prestando especial atención a los síntomas de fatiga que puedan presentarse entre los componentes del grupo, y a las posibles modificaciones del entorno. - Una eficiencia en sus intervenciones. - El máximo interés hacia las actividades.	☐	☐	☐	☐
4.4: Explicar y demostrar la realización de las maniobras y ejercicios, así como la utilización de los materiales para su comprensión: - Utilizando la terminología propia del tipo de embarcación utilizada. - Puntualizando los detalles y anticipando los posibles errores de ejecución y situaciones de riesgo. - Relacionándolos con las normas del reglamento cuando las técnicas, maniobras y actividades así lo precisen. - Asegurándose de que las indicaciones son comprendidas.	☐	☐	☐	☐
4.5: Dirigir y dinamizar las sesiones respetando la distribución temporal y secuenciación de las acciones programadas y previendo recursos y actividades alternativas para suplir contingencias y situaciones imprevistas.	☐	☐	☐	☐

4: Dirigir y dinamizar sesiones secuenciadas de iniciación a la vela utilizando embarcaciones con aparejo libre y aparejo fijo, aplicando las estrategias metodológicas programadas para lograr los objetivos operativos y observando las medidas de prevención de riesgos.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.6: Dirigir las actividades de forma flexible y dinámica, promoviendo la cordialidad y desinhibición en el grupo para lograr la máxima participación de todos, tanto en la actividad como en la toma de decisiones y en la asunción de responsabilidades, con una actitud abierta y solidaria que respete los intereses individuales, corrigiendo las conductas inadecuadas, temerarias, patológicas o ilegales que puedan presentarse y aplicando las estrategias y técnicas de intervención, para garantizar la seguridad y su continuidad.	☐	☐	☐	☐
4.7: Aplicar los protocolos de actuación ante condiciones del medio potencialmente peligrosas (vuelcos, rescates, remolque, otros) y el deterioro o pérdida del material deportivo, de forma clara y ordenada en función de la gravedad de la situación, informando a las personas o instancias a quienes se debe recurrir para garantizar la seguridad del proceso.	☐	☐	☐	☐
4.8: Estimar la valoración de los riesgos laborales según el protocolo y guía para la acción preventiva de la entidad, identificándolos e informando de los resultados al técnico responsable para que sean minimizados dentro de los márgenes tolerables	☐	☐	☐	☐

5: Valorar las actividades de vela programadas conforme a las directrices expresadas en la programación de referencia y observando las medidas de prevención de riesgos, para registrar las incidencias y dificultades del proceso y aplicar medidas correctoras.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.1: Aplicar las técnicas e instrumentos de valoración conforme a las directrices expresadas en la programación de referencia, para registrar las incidencias y dificultades que surgen durante el proceso.	☐	☐	☐	☐
5.2: Valorar la ejecución técnica de los alumnos/usuarios permitiendo identificar los errores, proponiendo pautas en relación con los medios y tareas para su corrección.	☐	☐	☐	☐
5.3: Comprobar la satisfacción de los alumnos/usuarios, realizando ajustes periódicos en las actividades, tareas y estilos de intervención utilizados, para retroalimentar el proceso.	☐	☐	☐	☐

5: Valorar las actividades de vela programadas conforme a las directrices expresadas en la programación de referencia y observando las medidas de prevención de riesgos, para registrar las incidencias y dificultades del proceso y aplicar medidas correctoras.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.4: Aplicar a la información obtenida el tratamiento sistemático y objetivo de cálculo y registro que facilite el análisis comparativo entre los objetivos alcanzados y los previstos inicialmente en la programación, comunicando los datos obtenidos al técnico responsable en la fecha, modelo y soporte previstos en la programación, para su valoración y toma de decisiones.	☐	☐	☐	☐
5.5: Supervisar y valorar la colaboración de los auxiliares, permitiendo identificar los errores y proponiendo pautas en relación con los medios y tareas para su mejora.	☐	☐	☐	☐
5.6: Estimar la valoración de los riesgos laborales según el protocolo y guía para la acción preventiva de la entidad, identificándolos e informando de los resultados al técnico responsable para que sean minimizados dentro de los márgenes tolerables.	☐	☐	☐	☐